

RESOLUCION

Nº 365/93

EXPEDIENTE Nº 632/93

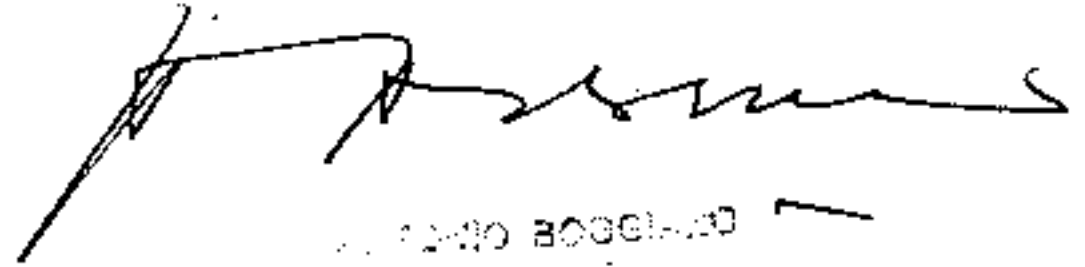
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.452

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado en estas actuaciones por el señor Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, doctor Marcelo E. Hertzriken Velazco, con motivo de la comisión oficial realizada a la localidad de la Presa de Pichi Picón Leufú (Piedra del Aguila) el día 22 de febrero ppdo., autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-



2000 8000-10